



## LEGISLATURA 367<sup>a</sup>

### CEI 27 - ACTUACIONES DE ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN RELACIÓN CON INVERSIONES EN HOSPITALES, LICITACIONES Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Sesión 1a, celebrada el lunes 13 de mayo de 2019

De 14:33 a 15:36 horas.

#### SUMA

- Exposición diputada **Marcela Hernando Pérez**.
- **Acuerdos de funcionamiento.**

#### APERTURA DE LA SESIÓN

Se inició la sesión a las 14:33 horas.

#### PRESIDENCIA

Presidió la diputada **Marcela Hernando Pérez**.

#### ASISTENCIA

Asistieron los diputados integrantes de la comisión, señores(as) Jaime Bellolio Avaria, Juan Antonio Coloma Álamos, Maya Fernández Allende, Marcela Hernando Pérez, Pablo Prieto Lorca, Leonardo Soto Ferrada, Enrique Van Rysselbergue Herrera y Daniel Verdessi Belemmi.

José Miguel Castro Bascuñán fue reemplazado por Leonidas Romero Sáez, y Sebastián Torrealba Alvarado, por Bernardo Berger Fett.

Actuó como Secretaria Abogado la señora Ana María Skoknic Defilippis, y como Abogado Ayudante el señor Cristián Ortiz Moreno.

#### CUENTA

1. De la Bancada RN, informando el reemplazo durante la sesión del diputado José Miguel Castro por Leonidas Romero, y de Sebastián Torrealba por Bernardo Berger.

#### ACUERDOS

1. Oficiar al Servicio de Salud Metropolitano Sur. Solicitar a ese servicio todos los datos de contacto que puedan tener de las siguientes personas: 1. Alejandra Garay Mena. 2. Amador Salinas Guzmán. 3. Carmen Gloria Simpson. 4. Claudio Rogel Pino. 5. Colomba Mena Farías. 6. Daniel Vásquez Arteaga. 7. Enrique Ureta



Troncoso. 8. Francesa Picón Bruno. 9. Francisco Muñoz Ramírez. 10. José Chamblas Manríquez. 11. Mauricio Murillo Adriazola. 12. Miguel Ángel Calderón. 13. Nicole Grimau Zavattaro. 14. Osvaldo Peñaloza Morfino. 15. Patricio Soto Galdámez. 16. Pía González González, y 17. Víctor Hugo Concha Ormeño.

2. Citar, para la siguiente sesión, a la Directora, al Jefe de Recursos Físicos e Inversiones, y al Jefe de Recursos Humanos del Servicio de Salud Metropolitano Sur, y al Jefe del proyecto hospital Buin y Paine.

3. Que la Secretaría elabore una línea de tiempo, con los antecedentes que constan en la Comisión.

### **ORDEN DEL DIA**

Expuso la diputada Marcela Hernando (presidenta).

El contenido de sus exposiciones, en anexo.

\*\*\*\*\*

Para mayores detalles la sesión quedó grabada en un registro audiovisual disponible en el sitio de la Cámara de Diputados: <http://www.democraciaenvivo.cl/player.aspx?STREAMING=streaming.camara.cl:1935/cdtvod&VODFILE=PROGC015036.mp4>.

Por haber cumplido con su objeto, se levantó la sesión a las **15:36** horas.

**ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS**

Abogado Secretaria de la Comisión



## TEXTO DEL DEBATE

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Esta es la 1ª sesión ordinaria de la Comisión Especial Investigadora de las actuaciones de órganos de la administración del Estado en relación con inversiones en hospitales, licitaciones y contratación de personal.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

*-La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria) da lectura a la Cuenta.*

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Según lo acordado en la sesión de constitución, la sesión de hoy tiene por objeto discutir y acordar la lista de invitados a la comisión especial investigadora, a sugerencia de los diputados y diputadas presentes.

Además, se ha acordado que yo haría una presentación para exponer un resumen de los antecedentes que poseo sobre la materia que es objeto de la investigación.

Tiene la palabra el diputado señor Pablo Prieto.

El señor **PRIETO**.- Señora Presidenta, cuando se constituyó la comisión, informé que el mismo día y hora de esta sesión tenía agendada la reunión, a las 15 horas, en el Ministerio de Obras Públicas.



En consecuencia, solicito informar los nombres de los invitados sugeridos antes de su presentación, porque no sé si alcanzaré a regresar a las 16.30 horas.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Señor diputado, puede dejar los nombres con la Secretaria de la comisión.

El señor **PRIETO**.- Perfecto, señora Presidenta.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Señores diputados, iniciaré mi presentación desde cero.

El 27 de diciembre de 2018 fue emitido desde la Cámara de Diputados el oficio reservado que muestro en la lámina, dirigido al fiscal nacional, Jorge Abbott. En esa oportunidad me entrevisté con el fiscal para hacerle entrega de los antecedentes que tenía respecto de la denuncia que expongo en la lámina siguiente. Como pueden ver, dice que, de ser efectiva esa denuncia, los hechos constituirían faltas administrativas graves e incluso podrían ser constitutivos de delito.

Adjunté una nómina de 19 nombres de personas contratadas en el marco del proyecto del Hospital San Luis de Buin, mientras era jefe de proyecto el señor Francisco Márquez. Según la información que poseía en ese momento, Francisco Márquez habría recibido la instrucción de contratarlos con los sueldos que figuran en la nómina, por parte del señor Mauricio Álvarez, quien se desempeñaba en la División de Inversiones del ministerio.

En ese momento, la información disponible establecía que dichas personas no serían conocidas en el Servicio de Salud Metropolitano Sur, pero estaban todos los certificados de cumplimiento y esas personas habían sido remuneradas desde junio en adelante.



Otra información establece que algunas de esas personas habrían sido contratadas o remuneradas retroactivamente, desde enero de 2018. Esa información no la tenemos clara, pero todo lo demás indica que su contratación habría sido entre junio y octubre de 2018.

Lo que están viendo en la lámina corresponde a la querrela que presentó el ministro.

Hice entrega de estos antecedentes a la Fiscalía el 27 de diciembre, y el 3 o 4 de enero el ministro de Salud se querrela por la misma razón.

El 27 de enero salí de la Cámara, pero antes de eso había ido a entrevistarme con el fiscal.

Se lo entregué por mano, y desde la Cámara salieron con fecha de 27.

En la siguiente lámina se observa la querrela, respecto de la cual he destacado algunos párrafos. En los antecedentes dice que en el mes de noviembre del año recién pasado un (hasta entonces) funcionario de la División de Inversiones del ministerio que dirijo, don Mauricio Álvarez García – esta su RUT-, informó a algunos funcionarios del Ministerio de Salud supuestas irregularidades en la contratación de 19 personas para el hospital San Luis, de Buin, quienes al efecto (según los dichos del denunciante) no habrían prestado servicio alguno en dicho recinto, y no recibirían íntegramente los honorarios que fueron pactados, sino por el contrario, una parte de los mismos debería ser “devuelta” al o los funcionarios del ministerio (se refiere al área de inversiones) que habrían colaborado en su contratación.



Luego, en el párrafo cuatro dice que adicionalmente a lo señalado, con fecha 31 de diciembre recién pasado, fui puesto en conocimiento de un robo de tres equipo de computadores desde la Oficina de Monitoreo de Obras de la División de Inversiones, cuyas dependencias se encuentran ubicadas en calle José Miguel de la Barra, 480, oficina 601, comuna y ciudad de Santiago; computadores que contenían información sensible relativa a temas de inversiones públicas del sector salud, que se relacionan con los hechos descritos anteriormente y que me han llevado a la *más convicción* (sic) que sin perjuicio del robo con fuerza descrito precedentemente, acá tenemos indicios que podríamos estar frente a un grave sistema de defraudación y malversación de dineros públicos.

En el párrafo cinco, en la parte inferior, dice que es del máximo interés del gobierno conocer la efectividad de estos hechos, saber si representarían solo la realidad del hospital Buin–Maipo o existiría una red, un poco más compleja, y que abarcaría otros servicios de salud del país, tal como señaló en su oportunidad el exfuncionario del Ministerio de Salud, don Mauricio Álvarez García, ya referido en el primer numeral de este libelo.

Señores diputados, considero que estas son las cosas más destacables. En la parte de arriba destaqué una frase que además está subrayada por el ministro, la cual dice que parte de la remuneración de estas 19 personas debía entregarlo en efectivo a un funcionario de la División de Inversiones.

Esa es la querrela del ministro.

Por último, el documento dice que en cualquier caso no hay duda que el principio de ejecución de cualquier delito de los acá denunciados estaría



dado precisamente en dependencias del Ministerio de Salud, esto es, Mac-Iver 541, Santiago Centro, por lo que solicito se sirva acumular y proceder a agrupar todas las investigaciones que al efecto existan sobre estos mismos hechos, incluidas las derivadas de mi propia denuncia presentada directamente ante la Fiscalía Nacional el día 4 de enero de 2019.

A continuación se puede observa una lámina con la nómina de las 19 personas que habrían estado contratadas; están las remuneraciones mensuales que percibían y cómo se las entregaban, sea a través de depósito o de transferencia, en el caso de una de ellas.

La lámina siguiente muestra una resolución por la que se contrata a la señora Pía González González, quien sería la coordinadora de este equipo de 19 personas. Dice que a contar del 1º de junio al 31 de diciembre se entregará un honorario a suma alzada, hecho que se observa en el párrafo final del lado izquierdo.

Cuando les entreguemos copia de la presentación ustedes se darán cuenta de que estos documentos están claramente legibles y no tendrán problemas en su lectura.

El monto total por esos meses es de 26.250.000. Asimismo, indica cómo se va a pagar, y lo firma la directora del servicio de Salud.

A continuación, se pueden observar los términos de referencia del proyecto de reposición del hospital San Luis, de Buin.

*-Personal del Departamento de Informática procede a optimizar video de la presentación.*



La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Se puede observar la resolución del contrato, donde se contrata a la señora Pía González, y está firmado por la directora del servicio.

Se observan los términos de referencia, donde están las materias y el ámbito de las asesorías, y el desempeño de la actividad. Asimismo, aparecen las responsabilidades, cuál es la contraparte, el cuadro de actividades y, finalmente, la carta de notificación, que cesa sus funciones el 16 de octubre. Esto fue firmado por el jefe de la oficina de Personal y la exfuncionaria.

Lamentablemente, no está legible la firma del jefe de personal, pero es uno de los temas a visualizar.

Luego, hay un informe de actividades, que corresponde al mes de junio. Subrayé algunas cosas, porque también establece el control documental, las reuniones que tuvo y las actividades que habría tenido durante ese mes, y al pie de la firma dice: junio de 2018.

El informe de julio está firmado en junio de 2018, lo mismo que el de agosto, y en el de septiembre no aparece la fecha en que fue firmado.

Luego, en el párrafo final del informe de octubre se lee que: “este mes se preparaban las entregas de planimetría de propuestas solicitadas por el Servicio de Salud Metropolitano Sur; sin embargo, no fue posible llegar a entregarlas, debido al término anticipado del contrato de todos los profesionales asesores externos”.

En el diario La Tercera, el 26 de marzo de 2019, aparece publicada una declaración. En la presentación, en la parte superior, está el *link* para que sigan la noticia, si la quieren leer completa. Son las primeras



declaraciones públicas que hace el señor Álvarez, donde dice que presentó una denuncia, el 11 de octubre pasado, por irregularidades en la contratación de 19 profesionales para trabajar en la construcción del nuevo hospital de Buin-Paine.

Al parecer, luego de esa denuncia habría ocurrido la desvinculación de esas 19 personas, que también ocurrió en octubre.

Está el *link* por si quieren escuchar completa la entrevista que dio a Radio ADN, que fue bastante extensa y de la cual transcribí algunos párrafos, los que me parecieron más significativos:

-Conductor: Mauricio, quiero que partamos de inmediato con esta denuncia que realizamos acá en ADN. ¿Te amenazaron o no te amenazaron con arma de fuego? ¿Quién fue y bajo qué circunstancias?

-Mauricio: Efectivamente, el día 11 de octubre, de parte de don Marcos Andrés Pozo Reyes, con un arma de fuego, afuera de mi domicilio.

-Conductor: ¿Nos puede describir cómo fue esta situación?

-Mauricio: Se gesta a raíz de que Marcos Pozo Reyes, pareja de Pía González, que es la persona que ingresó a estos 19 profesionales al proyecto del hospital San Luis de Buin, se encontraba haciendo un trabajo en mi casa, que era un cierre perimetral de ladrillo fiscal. El día antes de la amenaza, llega la inspección del Trabajo a mi casa, preguntando por el encargado de la obra, que en este caso era Marcos Pozo Reyes. Yo le señalo que no vive acá, que esta casa no es de él; solamente trabaja acá, y me dejaron a mí la citación de la Inspección del Trabajo.

Yo voy, lo encaro, le digo: “Estimado, mira, yo soy funcionario público, no puedo tener problemas con la justicia ni con la ley ni ningún



problema de ninguna índole legal, porque tengo que dar el ejemplo por ser funcionario público”. A lo cual él me dice: “Mauricio, pucha, mira, disculpa, ¿cómo te puedo ayudar? Yo te puedo retribuir a ti, de forma económica”. Y yo le dije: “Pero cómo me vas a retribuir a mí de forma económica, si tú trabajas de albañil”.

-Conductor: O sea, de dónde él podía sacar recursos...

-Mauricio: Claro, de dónde podía él sacar los recursos. Entonces yo le digo: de dónde tú vas a sacar los recursos. Y me dice que los profesionales que ingresó Pía, y que ingresé yo, –que son en su mayoría amigos míos- nosotros les cobramos un porcentaje, de una cierta mascarada, por decirlo de alguna forma, de lo que ellos ganan por poder ingresar o, básicamente, por poder participar en desarrollar este proyecto.

Esa es la denuncia que el señor Álvarez hace el 11 de octubre ante el juez de letras de Garantía de San Bernardo. Él hace dos denuncias: una, en la policía y, otra, ante el juzgado de letras. La otra, que no está acá, es por la amenaza con un arma de fuego. Esta es por el uso de los recursos o el cobro de esos recursos.

Al respecto, la entrevista dice:

-Mauricio: La denuncia por la amenaza con arma de fuego está puesta en la Primera Comisaría de Santiago, en Santo Domingo, y la denuncia por el fraude al Fisco está puesta en la Fiscalía San Bernardo; yo voy a las dos instancias distintas.

-Conductor: ¿Tú eres quien recomienda a Pía González González a Francisco Márquez, que es el jefe de proyecto, pero no hay ninguna presión de por medio?



-Mauricio: No hay un correo, no hay una presión. Es que no podía existir una presión, no existía. Cuando yo estampo la denuncia, yo les envío el correo a las autoridades, que son (mostrando el documento a la cámara) la directora del Servicio de Salud Metropolitano Sur, Carmen Aravena; el jefe de la División de Inversiones, Luis Barrios, y el Subsecretario de Redes Asistenciales.

-Mauricio: Tengo la respuesta de la directora del Servicio de Salud Metropolitano Sur, Carmen Aravena, donde me señala: “Muchas gracias, Mauricio, por la denuncia y por tu valentía”.

Luego, dice la directora: “Mauricio, los voy a desvincular por un tema técnico, para que tú no tengas problemas del punto de vista personal, por lo que tú viviste, por la denuncia de la amenaza con arma de fuego. Para que tú no tengas problemas de eso, los voy a desvincular”.

Enseguida, Máximo Gómez, el jefe de Personal del Servicio de Salud Metropolitano Sur, confirma que los sacan por un tema técnico, no por la denuncia que yo realicé, por el artículo 8.

-Conductor: Insistamos en este punto, para ir dejando en claro los puntos. ¿Tú le entregaste el nombre de Pía González González a Francisco Márquez, que es el jefe del proyecto?

Mauricio responde que sí, que él es quien se contacta y le dice que va a contratar a Pía y al equipo.

Más adelante, Mauricio exhibe un *whatsapp*, donde dice que Pablo Pizarro, el jefe de gabinete del ministro, le dice que se tiene que ir a un servicio de salud y le ofrece, en primera instancia, que se haga cargo de la normalización del edificio institucional. Pero finalmente, le dice: “Mauro, no te



vas a exponer, vente acá a salud pública, para que no tengas nada que ver con redes”. Eso lo habría dicho Pablo Pizarro, jefe de gabinete del ministro.

-Conductor: Con fecha 12 de noviembre, dice: “Estimado Pablo, cuando tengas tiempo, me avisas para materializar mi traspaso al gabinete, con el objetivo de liderar la normalización del edificio institucional. Y Pablo Pizarro, el jefe de gabinete del ministro, contesta: Cambió el escenario. ¿Hablaste con Luis Barrios?

-Mauricio: No, ¿qué pasó?

-Pizarro, dice: “Sigue lo que te dice Luis Barrios, que es ir a un Servicio, es lo mejor por ahora.”. Entonces, él decide renunciar al cargo que tenía para irse a un servicio de Salud. En esa entrevista él no quiso decir qué servicio de Salud era.

Reitera: “Mauricio, te tienes que ir, porque Pablo Pizarro pidió que te fueras.”. Eso se lo habría dicho el director del servicio donde él se había ido. Alcanzó a estar 3 semanas.

(Mauricio) Indica abajo, en la última frase, que en reiteradas ocasiones le pidió a su jefe, que era Luis Barrios, que se hiciera un sumario, y que le habrían dicho que no.

(El conductor) pregunta: ¿En qué minuto le pidió el sumario?

Mauricio: “Cuando yo pongo la denuncia...”

“En octubre... me llaman y me dicen “Mauro qué es lo que hiciste, cómo pusiste la denuncia, ¿estás bien?”, de hecho Luis Barrios me pregunta si yo estaba bien íntegramente, le dije que sí...”. El hecho de poner una denuncia en la fiscalía va a generar algo grande, entonces yo le dije “mira, yo



lo que necesito es que hagamos un sumario”, me dicen “no, porque puedes salir tocado, puedes salir tocado”. El habría dicho que no le interesaba, porque ya había puesto la denuncia en la fiscalía.

Luego, más abajo, dice (Mauricio): “... El Ministro estaba al tanto de todo esto, porque yo se lo comuniqué por *whatsapp*...”.

(El conductor), dice: “Cuando nos entregas todos estos antecedentes también surgen otros nombres... ahí aparecía -dentro de tu declaración- Francisco Márquez, y particularmente hay un hecho con Francisco Márquez que es la emisión de boletas o facturas,...”. Él era el que firmaba los informes.

Él dice (Mauricio): “...el decreto que le asigna los recursos a este proyecto parte en junio, por qué se cancelan las boletas desde enero hasta mayo...” Allí, es la única parte en la que aparece que en algún momento se habrían cancelado recursos desde enero.

Más abajo, dice (Mauricio): “... es un fraude al fisco, porque tú no puedes no puedes pagar algo que no tiene asignación presupuestaria.”.

Luego, dice (Mauricio): “... claramente las directrices que sigue Luis Barrios no son del subsecretario, porque como te decía anteriormente, el subsecretario es una persona íntegra, correcta; o sea, lo conozco bien y es una persona realmente decente, lo admiro mucho profesionalmente, pero Luis Barrios no sigue las directrices del subsecretario, independiente de que sea su jefatura, él responde al Ministro, claramente él responde al Ministro, porque él lo trajo, trabajó con él.”.

Luego, más abajo, dice (Mauricio): “...yo esto lo denuncié el 12 a mi jefe de División, a la directora del Servicio y, además, el 3 de enero yo le



hago llegar este mismo informe que te estoy pasando a ti, se lo hice llegar al Ministro.”.

Este es otro señor que hace declaraciones en la Radio ADN y también las pueden escuchar íntegras en el *link* que aparece abajo.

Él niega absolutamente que haya ido a amenazar con arma de fuego, dice que no tiene arma de fuego...

Un señor **DIPUTADO**.- ¿Cómo se llama?

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- Se llama Marcos Pozo. Es la pareja de la señora Pía González.

Él dice que hasta el día en que se produjeron los supuestos hechos de amenaza y que el señor habría hecho la denuncia en la fiscalía o en la comisaría ellos le llevaban los niños al colegio al señor Mauricio Álvarez.

Y dice (don Marcos): “...anteriormente -antes de que saliera Buin- él -se refiere a Álvarez- nos invitó y nos señaló que nosotros también estábamos siendo considerados para trabajar en el Hospital de Constitución. Posteriormente, estando el Hospital de Buin, nos pidió formar otro equipo de trabajo de 32 profesionales para que trabajaran en el proyecto de Lota y Coronel, donde se mandaron los expedientes, los títulos, los curriculum de las 32 personas que iban a trabajar revisando ese proyecto y ejecutando el proyecto. Como revisores y ejecutores.”.

“...El que trabajaba en el ministerio es Mauricio Álvarez, Marcos Pozo jamás ha trabajado en el ministerio, y Pía González fue invitada a trabajar como arquitecta revisora de un proyecto del Hospital de Buin, pero tampoco era directamente desde el ministerio, ella estaba contratada a honorarios, un contrato a honorarios.



Cuando partió todo esto, fuimos directamente invitados a formar un equipo de 22 personas: entre arquitectos, constructores, especialistas, biomédicos; esto se barajó e iba a ser de 19 personas, en Buin. Posteriormente, ya trazando el tema de Buin, había un señor que estaba encargado del proyecto directamente, que era Francisco Márquez, con el cual nosotros tuvimos una relación profesional de la revisión de los proyectos y se hicieron reuniones, tanto el hospital de Buin, como en una sede localizada en Buin, con los 19 profesionales más los profesionales que trabajaban directamente para el ministerio.”.

(El conductor), pregunta: “Le hago una consulta, don Marcos, ¿quién le pide que usted reclute a otras 18 personas?”

Contesta (don Marcos): Mauricio Álvarez.

Pregunta (el conductor): ¿Y eso se lo pide a través de qué medio?

Contesta (don Marcos): “Correos formales, reuniones que teníamos aquí. Él era mi vecino.”.

Más adelante, dice (don Marcos): “... el equipo principal, que era el equipo A que pertenecía al ministerio, no tenían proyectos, y ellos empezaron a presentar nuestros trabajos, nuestra ejecución del proyecto y toda esa información está entregada al ministerio en el sumario interno que se desarrolló...”.

Más adelante este señor Pozo, leyendo un correo de Mauricio Álvarez, para él, para Marcos Pozo, del 14 de abril, 2018, dice: “flujo Maule, primera invitación. Yo dejé en blanco esta hoja, porque aquí hay muchas formas de cómo se iban a hacer los pagos, y esto parte de una conversación



del 14 de abril; es decir, él llevaba menos de un mes contratado en el Gobierno.”. Se refiere al señor Álvarez.

El conductor, dice: “Claro. Vemos acá una hoja con fecha 14 de abril de 2018. El asunto del correo es: Armar equipo. El correo es el correo personal de Mauricio Álvarez, no el institucional. El correo de recepción es el de Marcos Pozo, y dice acá: “flujos Maule”, es un archivo, al parecer un archivo Excel, donde se deja ver -dice acá: “contratos 2018, reposición con relocalización del hospital de Parral”, y hay aquí una serie de 19 cargos - podríamos decir- arquitectos, dibujante técnico, qué están en blanco, pero con cifras que finalmente dan cuenta de cuánto era lo que se les iba a pagar...”.

(don Marcos): “Este proyecto de Buin costaba \$900 millones la revisión, \$600 millones los tenían el equipo A, encabezados por el señor Francisco Márquez, y el segundo equipo tenía \$400 millones, los cuales se iban a repartir escaladamente con los sueldos que se les denominó a cada profesional; y que era según la escala pública que existía en ese momento. De esos sueldos si se hicieron comisiones y se pagaban directamente a don Mauricio Álvarez.”.

El conductor, le pregunta: “... nos está diciendo entonces que el que recibía parte de las remuneraciones que ustedes tenían por participar en el proyecto de Buin, por lo menos, era directamente a Mauricio Álvarez”.

Y él contesta (don Marcos): “A Mauricio Álvarez, el cual la repartía con su gente, porque aquí hay otras personas involucradas también.”.

El conductor pregunta: “¿Qué otras personas estarían involucradas?”



Él contesta (don Marcos): “No les voy a dar esos nombres, esos nombres se los voy a entregar directamente al fiscal; pero son personas que están dentro del ministerio.”.

El conductor pregunta: “¿siguen dentro del ministerio?”

Él contesta: “Sí”.

El conductor, pregunta: “¿Uno de ellos puede ser Luis Barrios, que es el Jefe de la División de Inversiones?”.

Él contesta (don Marcos): “Usted lo está diciendo, porque yo estoy cansado que digan que yo ando amenazando a la gente. Yo salgo todos los días tranquilamente de mi casa a trabajar, si yo estuviera amenazando, ya estaría en carabineros o en la PDI, y al que ha llamado a los carabineros y ha dejado constancia de las amenazas por parte de ellos -porque aquí llegaron un día, un vehículo haciéndose pasar por policía enviados por el señor Enrique Rivera\*, que era compañero de trabajo de Mauricio Álvarez, para retirar esta misma información que les estoy entregando a ustedes.”.

El conductor, pregunta: “Perdón, para dejarlo súper en claro, vino un vehículo haciéndose pasar por policía, pero estaban enviados desde el Ministerio de Salud para quitarle todos estos documentos.”.

Marcos contesta: “Computadores, planos, planimetría, todo.”.

Conductor: “¿Se llevaron algo?”

Marcos: “Nada, nada de nada, porque gracias a Dios hice las cosas como corresponden y llamé a los carabineros, que realmente llegaron y acogieron la denuncia. Estas personas, donde vieron a los carabineros, se retiraron.”.



El señor Enrique Rivera, quien aparece mencionado en la presentación, director de arquitectura del Ministerio de Salud (Minsal), entiendo que aún está siendo investigado por la Fiscalía Centro Norte y por la Brigada de Delitos Económicos (Bridec) de la PDI, por adulterar partidas presupuestarias de cinco proyectos del servicio de Salud de Iquique, entre ellas, el hospital de Alto Hospicio, durante el período de gobierno 2010-2014.

Conductor insiste a Marcos Pozo: “Usted me dice que se le pasaba dinero a Mauricio Álvarez y que él lo repartía dentro del Ministerio. Entiendo que usted no me quiera revelar quiénes son las otras personas del Ministerio, pero consultarle: ¿cómo es que se le entregaba la plata a Mauricio Álvarez? Porque él dice estar muy tranquilo y que pueden abrirle el secreto bancario.”.

Marcos Pozo contesta: “Tampoco son tantos millones, no crea que aquí hay (...) Bueno, de estas planillas hay 200, 500, 800, 500 y 500. Atenuado al primer mes, fueron 5 millones, el segundo mes fueron 5 millones más, y al tercer mes 5 millones.

El primer mes y el segundo mes, que es del 1 de junio al 31 de junio, no se pagó, pero sí se emitieron las boletas. El segundo mes, fue del 01 de julio al 31 de julio, se juntaron dos meses de sueldo, de los cuales dos meses se juntaron por el monto total de 12 millones, que se le entregaron personalmente, que yo se los entregué. Yo, personalmente, se los entregué a Mauricio Álvarez.”.

El conductor pregunta si es en dinero en efectivo. Él (Marcos) responde que es dinero en efectivo.



Conductor: “¿Qué justificación tenía Mauricio Álvarez para recibir esos 12 millones de pesos? ¿Usted sabía que esto era derechamente un peaje?”

Marcos: “Sí, es un peaje. Es un peaje por trabajar, por habernos adjudicado un contrato.”.

Luego, el conductor le pregunta, a propósito de conversaciones por *whatsapp* que tiene impresas, las que serían más de 30 páginas, “¿qué dicen estas conversaciones de whatsapp, don Marcos?”

Marcos: “Todo, todo. Yo no sé cómo él dice que no tiene ningún compromiso o que tiene que ver algo, cuando aquí habla de los porcentajes que tenía que sacársele a cada profesional, de los contratos que nos iba a adjudicar, de que él estaba directamente teniendo todos los contratos a través del Ministerio y de los personajes o profesionales que él necesitaba para poder recomendarlos tanto al hospital de Melipilla, un perito en seguridad, de prevención de riesgo.”.

(Marcos leyendo) “Mauricio Álvarez, Melipilla, Mauricio. ¿Cómo les fue con el Soto? (...) (Incomprensible). Están los recursos.”.

Conductor: “¿Cuáles son los otros hospitales donde se habrían producido?”

Él contesta (Marcos): “Lota-Coronel, Instituto de Salud Pública.”.

Vuelve a repetir: “Lota-Coronel, Concepción. Lo tiene ahí a la vista. Este proyecto partió abiertamente el 14 de abril y la relación de los hospitales de trabajo al Ministerio solamente fue contratado el Hospital de Buin. Los otros se entregaban, los archivos, los profesionales, fueron enviados



los curriculum, se prepararon los TVR, la revisión de los contratos y esos contratos.

Aquí están los porcentajes que yo le tenía que entregar si nosotros nos llegábamos a adjudicar esos trabajos.”.

Él también nombra a Puerto Varas.

Conductor: “¿Hay algún otro hospital?”

Marcos: “No, durante seis meses eso sería.

Habría que haber contratado a más de cien profesionales, porque en ninguna parte se podían repetir los mismos profesionales.”.

El conductor pregunta: “¿Nunca se llevó a cabo esto? ¿Por qué no se alcanzó?”

Marcos: “No, no es que no se haya alcanzado. En uno estábamos casi (...) Nosotros participábamos en reuniones del Instituto de Salud Pública, invitados por el Instituto de Salud Pública y por los entes del Ministerio, para desarrollar. Hicimos las visitas a terreno, vimos planos, planimetría, vimos documentación del Instituto, y cuando quedó la denuncia, supuestamente nos bajaron de todo, nos bajaron directamente.”.

Conductor: “¿O sea, cada profesional recibía su dinero?”

Marcos: “Ellos tenían muy claro el concepto de cómo se iba a ejecutar el trabajo y el porcentaje que tenían que entregar.”.

Conductor: “¿Ese porcentaje se lo entregaban a usted?”

Marcos: “Sí, me lo entregaban a mí.”

Conductor: “¿En efectivo?”



Marcos: “En efectivo.”.

Conductor: “¿Y, usted, luego se lo entregaba a?”

Marcos: “A don Mauricio.

Cuando yo me atrasaba (...) porque juntar 19 porcentajes, de 19 personas, no todos cumplían el mismo día, no había un día establecido para juntarlos. Cuando ya pasaban dos, tres días, él se ponía nervioso, porque decía que a él también lo estaban presionando, que querían saber qué estaba pasando. De hecho, el rompimiento general aduce que a uno de los profesionales no le pagaron, y en uno de los correos él me pone, “¿pero, por qué no me dijo? Yo habría visto esto lo antes posible, lo habría revisado para que se les pagaran”.”.

Conductor: En ese caso, ¿Mauricio Álvarez recibía dinero en efectivo desde sus manos a sus manos?

Él contesta (Marcos): “Sí.”.

Conductor: “¿Ahí es Mauricio Álvarez el que repartía a estas otras personas del Ministerio, que usted tiene muy claras e identificadas, y que usted va a decírselo a la Justicia? ¿Existe alguna documentación donde se involucran las otras personas?”

Marcos: “Sí.”.

Conductor: “¿Cuál es esa documentación?”

Marcos: “Los mismos correos, *whatsApp* de las planillas, cómo se hacían los pagos, quién no pagaba, cuándo se pagaba (...)”.



“Yo con el ministro jamás tuve ningún tipo de relación, ni personal, ni laboral, ni nada; pero sí yo lo puse en conocimiento de lo que estaba sucediendo.”.

Conductor: “¿En qué fecha?”

Marcos: “En septiembre, porque yo ya había tomado la decisión y no quería seguir con la recolección de los dineros. Nosotros sí queríamos seguir trabajando, pero sin estar pagando ese peaje para poder trabajar.”.

Conductor: “¿En septiembre usted le dice personalmente al ministro cómo fue?”

Marcos: “No, lo hice a través de un correo, y está en *Twitter*.”.

Conductor: “¿El ministro no lo tomó en cuenta?”

Marcos: “No, no lo tomó en cuenta”.

“Posteriormente, en un correo hacia Mauricio Álvarez y Enrique Rivera, yo les dije y les pronuncié que esto yo lo iba a hacer público; de hecho, yo invité a carabineros. Todas esas constancias están en la Comisaría de Paine, por los ilícitos que se estaban cometiendo y por las amenazas que yo estaba sufriendo personalmente por entregar toda esa documentación.”.

Conductor: “¿Usted, tiene conocimiento también que en el Ministerio se perdieron tres computadores? ¿O no?”

Marcos: “Yo jamás tuve acceso a los computadores.”.

Conductor: “¿Y cómo sé esa información?”

(...)Esta decisión que toma Mauricio Álvarez -entendiendo su versión de la historia- de acusarlo a usted, de involucrar a su señora, a su padre, de poner la denuncia, etcétera.”.



Marcos: “Desde el 5 de octubre que por este señor no salían los dineros, que yo estaba atrasado con él y que él estaba cansado de estar detrás de mí, porque aquí está todo en los correos, que él no va más. No va a Concepción, no va a Lota, no va nada. Y yo le dije, bueno, nos vamos.”.

(...) “El contrato se finiquitó, el de todos los profesionales, a partir del 12 de octubre.”.

Conductor: “¿Qué fue después de la renuncia de Álvarez?”

Marcos: “Sí, y de Francisco Márquez, porque nosotros lo llamamos, le preguntamos, y nos dice que desde donde fue emanada la orden para ejecutar los contratos, también fue emanada la orden para finiquitar los contratos.”.

Conductor: “¿Y quién emanó esa orden?”

Marcos: “Mauricio Álvarez.”.

Conductor: “El señor Enrique Rivera: ¿qué cargo tiene, qué relación tuvo con usted?”

Marcos: “Él es un personaje que está más sindicado en otros delitos anteriores, también de fraude al Estado, donde ha sido hasta procesado, y fue retirado un poco del Ministerio o bajado su perfil para no ventilar más.”

“Enrique Rivera entrevistaba a cada profesional que nosotros recomendábamos, para su aprobación y haciendo hincapié en los porcentajes que tenían que dejar.”.

Conductor: “¿O sea, Enrique Rivera le informaba a cada uno de los profesionales cuánto era la plata que ellos tenían que pagar como peaje?”



Marcos: “Sí, exactamente. (...) Álvarez le pidió un currículum a la Pía para recomendarla, para que ella trabajara directamente en el Ministerio revisando los posibles proyectos que iban a existir.”.

Conductor: “¿Y ahí qué pasó con Enrique Rivera?”

Marcos: “Fue entrevistada por él.”.

Conductor: “¿Y él le comentó el tema?”

Marcos: “Sí, él te lo está diciendo. Usted sabe para dónde va todo esto. Este señor no tiene tanto las manos limpias. Si aquí hay una cúpula que se dedicaba a hacer esto; vieron la ventaja de estar en un ente superior para ver qué persona tomaban y cómo trabajaban con esa persona. Así de simple”.

Esos son todos los antecedentes que puedo entregar a la comisión. La secretaria les hará llegar la presentación.

No sé si me quieren preguntar algo o conversamos sobre la lista de invitados.

Tiene la palabra el diputado señor Leonardo Soto.

El señor **SOTO** (Leonardo).- Señora Presidenta, los antecedentes son devastadores, son superclaros, en términos de que hay un reconocimiento público de varios delitos, no solo de uno.

Ese es un testimonio grabado, entiendo que está en el archivo de Radio ADN, es público, yo no lo conocía, ahora lo vamos a revisar.

Para una mayor claridad de cómo sucedieron los hechos, sería importante que la Secretaría haga una línea de tiempo con los distintos hitos, tanto del contrato como de la denuncia, para situarnos en el tiempo de cuándo se conocieron los hechos.



Estoy pensando en que los funcionarios públicos tienen la obligación de denunciar cualquier hecho que detecten constitutivo de delito en el ejercicio de sus funciones y para eso tienen un plazo. Por lo tanto, no es indiferente saber cuándo los jefes superiores de estas personas conocieron los antecedentes que hoy se exponen en la comisión. Eso es un antecedente objetivo que permite tener mayor claridad de cómo actuó cada uno en el ejercicio de sus funciones.

Sin perjuicio de eso, vamos a decretar varias diligencias, porque hay varias personas que aparecen mencionadas. Señora Presidenta, no sé si usted tiene claridad de quiénes están todavía en el servicio público, porque esta información, según entiendo, es hasta el mes de enero, y para los efectos de las citaciones o invitaciones que vamos a cursar, sería importante saber en qué condiciones están las personas que aparecen nombradas, si aún permanecen en el servicio público.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Les parece a los colegas que acordemos la solicitud que ha hecho el diputado Leonardo Soto respecto de pedirle a Secretaría que haga una línea de tiempo con los antecedentes que se han expuesto hoy?

**Acordado.**

También pido el acuerdo de la comisión para oficiar a la directora del Servicio de Salud Metropolitano Sur, a fin de que envíe los datos de las diecinueve personas, porque si bien tenemos sus nombres, y en algunos documentos aparecen hasta los RUT, no tenemos las direcciones ni los teléfonos, y creo que sería interesante conversar con ellos.



Además, solicitar el envío de datos de Francisco Márquez, jefe del proyecto del hospital de Buin, y de los otros profesionales contratados por el Servicio de Salud como funcionarios para este proyecto.

¿Habrá acuerdo?

**Acordado.**

Tiene la palabra el diputado Leonardo Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señora Presidenta, ¿usted está solicitando invitarlos o citarlos a la comisión?

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Queremos tener todos los datos de quiénes eran y los antecedentes para tener las direcciones, los teléfonos, y poder invitarlos.

Hay otros hospitales que aparecen mencionados, por lo que solicito incluir en la lista de invitados a los encargados de los proyectos de inversión de los hospitales de Parral, de Constitución, de Concepción, del Instituto de Salud Pública de Chile (ISP), y todos los que aparecen mencionados en estas entrevistas?

Tiene la palabra el diputado señor Leonardo Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Estoy de acuerdo con ello, pero sugiero una metodología.

La comisión surge específicamente conectada con los hechos que usted expuso, que son de conocimiento público. Esos son hechos conocidos y están incluso en las plataformas de noticias.

Las alusiones que hace uno de los entrevistados a otros hospitales hay que investigarlas, sin duda. Pero sugiero que partamos por la



hebra que tenemos más a la vista, que es la de los hospitales de Buin y de Paine, porque ahí nosotros tenemos que conocer cuál es la dinámica, cuál es el esquema de defraudación que aparentemente se usaba, y a partir de ese conocimiento ver si tiene réplica en otros lados.

No quiero que partamos al mismo tiempo investigando varios hospitales sin tener claridad de cómo funcionaba esta red de corrupción.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidente).- Estoy absolutamente de acuerdo.

Solamente hacía mención para que después no queden traspapelados, pues la idea es dejarlos anotados para después, porque en ese mismo contexto habría que invitar también, al encargado de Recursos Humanos del Servicio de Salud Metropolitano Sur, el señor Máximo Gómez.

Él era quien hacía los contratos y firmaba los finiquitos.

Tiene la palabra el diputado señor Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señora Presidenta, llegué un poco atrasado y no sé si ya leyeron la lista de invitados.

Comparto lo que dice el diputado Leonardo Soto, en el sentido de que primero partir por lo macro de Buin, investigar Buin, y después empezar.

Para eso, me gustaría invitar, entre otras personas, a Enrique Parra, jefe de Auditoría del ministerio. Creo que es una persona relevante que nos venga a explicar eso, y en segundo lugar, a Marlene Echeverría, quien es la jefa subrogante de la División de Inversiones, que es desde dónde se habría ejecutado esta malversación de fondos públicos.



Eso nos permitiría tener una visión, primero, de cómo funcionaba el sistema, de dónde o cómo habrían ocurrido estos hechos, y después citar a las personas o invitarlas, a una o las diecinueve personas implicadas en estos hechos, y luego, tal como decía el diputado Soto, empezar a ver otras aristas. Prefiero, por el trabajo de la comisión y para llegar a buen término, partir por Buin.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Estoy de acuerdo con lo que ustedes plantean, pero partir con Buin significaría invitar a la directora del Servicio de Salud Metropolitano Sur, para que nos entregue los antecedentes, y ella podría venir con su jefe jurídico y su jefe de auditoría, independiente de que después invitemos a los del ministerio, y con el subdirector de Recursos Físicos y Financieros y con el jefe de la Unidad de Proyectos del hospital de Buin.

Tiene la palabra el diputado señor Bernardo Berger.

El señor **BERGER**- Señora Presidenta, a pesar de que no soy integrante permanente de la comisión, entiendo que el meollo de esto y el efecto es el hospital de Buin.

De ahí nace toda esta problemática e irregularidades que debe investigar la comisión, a partir de esa investigación que, incluso, está en los tribunales del centro asistencial de Buin, que se inició, de acuerdo con lo que usted ha informado, a comienzos del año pasado o a comienzos de este año, por posibles fraudes al fisco, por cohecho.

Entiendo que la autoridad sanitaria de alguna forma investiga internamente ante el ministerio. Por lo tanto, como sugerencia, sería bueno identificar a aquellas personas o funcionarios responsables de la toma de



decisiones que se adoptan, para que ellos nos puedan nutrir a la comisión con la información más fresca y más cercana, porque tengo entendido que internamente el ministerio instruyó una investigación y levantar así catastros de posibles situaciones que hoy podrían ocurrir en otros procesos de inversiones hospitalarias que se hacen en el territorio nacional.

En ese sentido, la sugerencia es identificar a quiénes hoy toman estas importantes decisiones para esclarecer estas irregularidades que se han producido y que, como digo, el efecto es el hospital de Buin, con el que de alguna forma se inicia todo este proceso y el buen propósito que tenga la comisión investigadora.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Sí, desde la División de Redes Asistenciales del ministerio se instruyó una auditoría y se solicitó la información a diferentes servicios de salud.

Tiene la palabra el diputado señor Leonardo Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señora Presidenta, de nuevo para sugerir alguna metodología.

Aquí tenemos dos denuncias de personas que habrían participado directamente en esta red de corrupción. Se imputan responsabilidad mutua, Álvarez y Pozo. Todos los hechos que ellos mencionan tienen que ver con peajes, con entrega de fondos públicos a personas que contratan; tienen que ver con amenazas de muerte, con la no realización de trabajos pagados, etcétera. Sobre eso existe bastante claridad. Ojalá los podamos tener en algún momento en la comisión.

Ellos imputan, por lo menos uno de ellos, responsabilidades a superiores jerárquicos de Álvarez, y aparecen mencionados Luis Barrios y



otros más, que también deben ser citados en algún momento para saber qué funciones cumplieron en esto, si tienen algún tipo de responsabilidad por acción u omisión.

Sin embargo, creo que el punto de partida de esta investigación tiene que ver con los hechos base de la defraudación o de la red que ellos mismos mencionan.

¿Qué ocurrió en esos cuatro meses de contrato? ¿Trabajó realmente esta gente? ¿Qué tareas debían desarrollar? ¿Qué rendiciones hicieron mensualmente de su trabajo para recibir los dineros?

Entiendo que los únicos que están más cerca de estos hechos, para certificar lo que realmente ocurrió, son personas del equipo del Servicio de Salud Metropolitano Sur que menciona su señoría: la directora, señora Carmen Aravena; el equipo de auditoría; el encargado de pagos, que visaba los contratos, los finiquitos; el señor Márquez, que era el jefe del proyecto.

Diría que ese es el punto de partida para conocer los hechos base, y a partir de ahí comenzaríamos a investigar qué roles cumplieron otras personas que estaban situadas fuera del hospital de Buin, ya sea en el Minsal, en la División de Inversiones o en Auditoría.

Sugiero partir por el lugar donde se situaron los hechos, es decir, en el Servicio de Salud Metropolitano Sur.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Estamos de acuerdo con eso. La idea es partir con la directora del servicio y con la jefatura de las diferentes áreas, tanto de recursos humanos como de recursos físicos, y con el señor Márquez. Espero que todos ellos puedan venir en una próxima reunión.



De la misma manera, no sé si de inmediato, pero podríamos citar al subsecretario.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señora Presidenta, vamos viendo cómo se van dando las cosas, si vienen todos, si faltan, si se ramifica para algún lado.

Comencemos con las personas que tienen directa relación con los hechos. Ellos son funcionarios de planta y la directora es jefa de servicio. Ella era la responsable administrativa de todo lo que ocurría. Por lo tanto, veamos primero los más cercanos.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- De acuerdo.

Tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señora Presidenta, un comentario. Comparto la decisión y no tengo problemas en que sean invitados ellos, pero me gustaría, aunque sea después, que invitáramos al jefe de Auditoría del Minsal más que el subsecretario, para que nos pueda entregar una mirada del asunto.

Entiendo que los cargos de subsecretario o de ministro, por su naturaleza, son en los que uno quiera buscar responsabilidades políticas, pero lo que debemos hacer, en esta parte al menos, es entender bien cómo se fraguó este sistema, saber qué pasó en el Servicio de Salud Metropolitano Sur, tener la visión de Auditoría a nivel nacional, porque eso nos va a dar las luces sobre hacia dónde situar la investigación.

No tengo ningún problema en que se les invite a ellos, pero me gustaría que después, en la sesión siguiente, fuese invitado alguien de



Auditoría a nivel nacional, para que nos pueda dar una mirada no solo de Buin, sino del país, para saber si esto se habría producido en otra parte.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Todos hemos mencionado una cantidad considerable de invitados. Sugiero que invitemos a las personas que son prioritarias y después, sesión a sesión, vamos fijando a los siguientes invitados.

Tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señora Presidenta, estoy de acuerdo, pero ojalá la mirada inicial sea del servicio de salud en una primera sesión.

Lo que me puede complicar es que de repente las comisiones investigadoras van agarrando líneas que no son necesariamente las que uno quiere investigar. Si aparecen más cosas, se investigarán más cosas, pero primero me gustaría tener una mirada local y una mirada nacional de lo que pasó, y luego empezar a buscar invitados.

Quizás para las próximas dos sesiones quedaran citados con anticipación tanto la gente del servicio de salud como la de Auditoría del ministerio.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Señores diputados, para transparentar por qué considero que ellos deberían venir más adelante es porque vi el documento técnico que elaboró Auditoría del ministerio, y ellos recién el 23 de abril estaban instruyendo a los servicios de salud sobre el protocolo, las medidas que debían tomar y de qué manera recabar la información.

Entonces, están en una etapa preliminar de las auditorías. Por eso, pienso que todavía no tienen resultados de lo que están haciendo.



Tiene la palabra el señor Leonardo Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señora Presidenta, vamos viendo caso a caso, porque aparecen mencionadas otras personas que son superiores jerárquicos de esta red, como Barrios y otras más, cuyos nombres no recuerdo, y ellos también deberían ser citados a continuación.

A mi juicio, nadie puede ser excluido de antemano.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Por una indicación de Secretaría, que entiendo, se sugiere que quede explícito que respecto de todas estas personas mencionadas, que son autoridades del Servicio de Salud Metropolitano Sur, ustedes me faculen para definir a quiénes invitamos primero y a quiénes después, pero partimos en Buin. Y en algún momento invitaremos a los señores Pozo y Álvarez.

Tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señora Presidenta, identificando que la temática del efecto Buin -como yo lo llamo- partió por ahí, deberíamos averiguar quiénes son los que administrativamente tienen mayor responsabilidad respecto de los contratos que involucraron a las autoridades del Ministerio de Salud. ¿Es el director del servicio de salud de tal o cual lugar?

Creo que por ahí debemos buscar el camino, para no estar dando palos de ciego y estar invitando a gente que tal vez no corresponde o que debe venir más adelante. Pero en cuanto a lo que es netamente de carácter administrativo hay que ver quiénes son los que tomaron las primeras decisiones acerca de cómo se iba a ejecutar la obra, especialmente lo que pasó en Buin, para saber quiénes son esos actores.



La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Les parece invitar a estos dos señores?

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Sí, por supuesto, pero partamos por el núcleo territorial.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- De Buin.

El señor **COLOMA**.- Por el servicio de salud.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Muy bien.

¿Habría acuerdo al respecto?

**Acordado.**

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

\*\*\*

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ  
Redactor  
Jefe Taquígrafos Comisiones